

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR MIRANDA OJEDA Rut 012761602-7
 La Cantidad de \$ 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO PRESENTACION XII VERSION FESTIVAL RANCHERO AÑO 2010 DE ACUERDO A CONTRATO ADJUNTO , CONJUNTO MUSICAL LOS CORALES DE CHILOE.
 Fecha de Pago 25/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
CONTRATO PREST. SERV.	24112010	24/11/2010	450,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1622

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		450,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	450,000	
Totales		450,000	450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	450,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		405,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		45,000
Totales		450,000	450,000



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

PAOLA YASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad